

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA CONCURSO Aguinaldos Gameloft de GAMELOFT COLOMBIA

El presente concurso denominado **“Aguinaldos Gameloft”** (en adelante, el “Concurso”) es organizado por Gameloft Colombia (en adelante, los “Organizadores”), y consiste en participar en las 3 actividades diarias que serán publicadas en la cuenta de Facebook de Gameloft Colombia. Un (1) ganador será seleccionado aleatoriamente entre los concursantes que haya participado en todas las actividades y que hayan acertado su respuesta. El premio del concurso es Un (1) kit de nueve (9) premios el cual incluye:

- iPad Mini
- Figurín de N.O.V.A
- Carro de colección
- Audífonos
- USB de Gameloft
- Sombrilla
- Termo
- 3 juegos para elegir Free Cash para 3 juegos
- Termo

Vigencia

El presente Concurso tendrá vigencia en Colombia, desde las 00.10 horas del día 19 de diciembre de 2013 hasta el día 24 de diciembre 2013 a las 23:59. Los horarios presentados pueden variar por lo que el inicio y cierre del concurso estarán determinados formalmente por los mensajes enviados desde las cuentas organizadoras anunciando apertura y finalización del mismo.

Participantes

Podrán participar todas las personas mayores de 13 años residentes en Colombia. Los participantes menores de 18 años deberán contar con la autorización de uno de sus padres o tutor para poder participar en el promocional. Los padres o tutores asumirán la responsabilidad por la participación de los menores de edad y las acciones que realicen durante este.

Solo serán válidas y tenidas en cuenta las participaciones de aquellos usuarios que cumplan con tales condiciones. En caso de descubrirse que un potencial ganador pertenece a otro país en el que no es válido el concurso o que no cumple con la mayoría de edad indicada o no es seguidor de las cuentas mencionadas, se entregará el premio al siguiente participante a elección del jurado.

Mecánica de Participación:

Los usuarios que deseen participar tienen que hacer parte de todas las actividades diarias que serán publicadas en la cuenta de Facebook de Gameloft Colombia. Un (1) ganador será seleccionado aleatoriamente entre los concursantes que hayan participado en todas las actividades y que hayan acertado su respuesta.

Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas

bases. La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o mediante el uso de perfiles y cuentas falsas de Twitter que no correspondan a la verdadera identidad del participante o similar llevará a la anulación de todos los registros realizados por el Participante. Los Organizadores se reservan el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas.

Los organizadores se reservan el derecho de eliminar todo aquel Participante que participe en forma indebida y/o que ingrese contenidos obscenos y/o políticos y/o contrarios a la moral y a los buenos usos y costumbres. Para participar en la Promoción queda estrictamente prohibida la utilización de los de software, sistemas especiales y otros dispositivos no autorizados. Asimismo, se prohíbe a los Participantes participar en la Promoción utilizando más de un tipo, versión o copia de software de navegación por vez. La violación de esta regla por parte de los Participantes es causa de descalificación total y permanente del mismo. En caso que los Organizadores determinen que algunos de los Participantes registrados han violado alguna de las reglas fijadas en las presentes bases y condiciones, procederá a su inmediata exclusión.

Los Organizadores no serán responsables: (i) Por cualquier daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir los Participantes o terceros, en sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación de esta Promoción ni (ii) Por fallas de los equipos de comunicación, de la red Internet, de suministro de energía, de las líneas telefónicas, de los servicios postales, ni por desperfectos técnicos, errores en las plataformas seleccionadas para hacer el conteo de los participantes y el sorteo de los ganadores, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Promoción o causar daños en los equipos software de los Participantes.

Selección de los ganadores

Un (1) ganador será seleccionado aleatoriamente entre los concursantes que hayan participado en todas las actividades y que hayan acertado su respuesta una vez finalizado el concurso y será dado a conocer el 31 de diciembre de 2013. Será eliminado e inhabilitado para participar del concurso cualquier comunicación o intento de participación de incluya datos erróneos, inexactos, fraudulentos o incompletos. Las decisiones que tome el jurado serán inapelables.

Adjudicación del premio

El ganador será contactado vía Facebook a través del cual se le solicitará una dirección e-mail para continuar con el proceso de entrega y adjudicación del premio. El ganador tiene un plazo de 48 horas para contestar el contacto de Gameloft Colombia. De no ocurrir así, los Organizadores podrán: (i) excluirlos del concurso, (ii) bien realizar nuevamente la adjudicación del premio, (iii) dar la acción por concluida o contactar a un nuevo participante, de entre los concursantes, que cumpla con las condiciones.

Los nombres de los favorecidos serán publicados en la cuenta de Facebook de Gameloft Colombia. Para poder acceder al premio, el favorecido deberá enviar fotocopia de documento de identidad y firmar acta de entrega del premio. Los ganadores menores de edad deberán reclamar sus premios con autorización de su acudiente, quien deberá firmar su identidad y parentesco con el ganador.

Premios

Un kit de 9 premios el cual incluye:

- iPad Mini
- Figurín de N.O.V.A
- Carro de colección
- Audífonos
- USB de Gameloft
- Sombrilla
- Termo
- 3 juegos para elegir Free Cash para 3 juegos
- Termo

Alcance de Premios

La fecha de entrega de los premios se coordina directamente con los ganadores. Gameloft informará mediante la forma de contacto que solicite a los ganadores la fecha de entrega de los premios, los cuales no excederán los 30 días hábiles desde el día 10 de marzo de 2013. El premio es intransferible y no podrá ser canjeado por dinero. El premio no incluye ninguna otra presentación servicio y /o garantía no enumerados en estas bases. Para el caso que el premio sea gravado por impuestos, tasas, y/o contribuciones exigibles, gastos de entrega y cualquier otro gasto que surgiera al momento de la entrega, los mismo correrán por cuenta del Ganador, pudiendo los Organizadores deducir de los premios el importe correspondiente o bien condicionar la entrega de los premios a la acreditación por parte del Ganador del pago de los referidos conceptos. Estas condiciones deberán ser expresamente aceptadas por el ganador para poder recibir el premio.

Probabilidades

La probabilidad de obtención del premio está sujeta a la cantidad de seguidores que participen del concurso, el método de selección es al azar.

Modificaciones

Los Organizadores podrán modificar cualquiera de los puntos enunciados en estas bases, siempre que no se altere la esencia de la Promoción ni se disminuya el programa de Premios, por circunstancias no previstas no imputables a la misma. El mismo hecho de participar implica el conocimiento y la aceptación de plena de las presentes bases y sus aclaraciones o modificaciones. Las decisiones de los Organizadores sobre todos y cada uno de los aspectos de la Promoción incluyendo decisiones por cualquier cuestión no prevista en las presentes bases serán definitivas e irrecurribles toda vez que las mismas no resultes abusivas ni infundadas y respeten la legislación aplicable, todo ello previa notificación y autorización de la autoridad de aplicación.

Autorización y Consentimiento

El envío de datos a los Organizadores implica el consentimiento expreso de las presentes bases y su aceptación para participar.

Los Participantes, los potenciales Ganadores y los Ganadores autorizan expresamente a los Organizadores a utilizar sus nombres, alias de Twitter, número de documentos, imágenes y/o videos y/o voces. Los mismos son cedidos irrevocablemente a los Organizadores con fines publicitarios y a los efectos de la presente promoción, en cualquier medio de difusión público, y en la forma en que los Organizadores consideren más conveniente y sin que esto genere derecho a compensación de ninguna especie.

Al momento de facilitar sus datos a los Organizadores, los Participantes prestan expreso consentimiento para que tales datos puedan ser utilizados por el Organizador con fines publicitarios y de marketing en general.

Con la sola participación en la presente promoción lo/s participante/s asumen el compromiso de mantener indemne a los Organizadores –Gameloft Colombia, en relación a cualquier reclamo judicial y/o extrajudicial que pudieren hacer terceras personas por la autoría u originalidad de las fotos presentadas, así como frente a cualquier reclamo que pudieran realizar terceras personas cuya imagen resulte en la fotografía que ingresen los participantes.

Al participar en esta promoción, los Ganadores autorizan a difundir hasta 365 días después de la fecha de finalización del concurso sus nombres y apellidos, edades, número de documento de los mismos, como así también su imagen, y voz con fines publicitarios, en los medios y formas en que los Organizadores disponga, sin derecho a compensación, pago o remuneración alguna.

Restricciones en la participación del presente concurso

No podrá participar de esta Promoción ningún empleado efectivo y/o contratado de Gameloft Colombia y/o empresas afiliadas, vinculadas o en la se tenga participación, así como tampoco podrán hacer sus respectivos familiares en línea directa, hasta el segundo grado de consanguinidad.

Premio no asignado

En caso que quedaran premios sin asignar o vacantes, los mismos se considerarán propiedad de los Organizadores

Sin obligación de compra

La presente promoción es sin obligación de compra o contratación de ningún servicio de los Organizadores y/o empresas vinculadas con la presente promoción.

Bogotá, 19 de diciembre de 2013.

Gameloft Colombia